CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:15

Moción de Orden del Día N°. 13156

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Unión Agua Blanca, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 3,086 habitantes (según Censo de INEI 2021),

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 23936 del 26 de septiembre de 1984, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Unión Agua Blanca, limita al sur con el distrito de Yonan, al norte con el distrito de Calquis y Niepos, al este con los distritos de San Miguel y El Prado, y al oeste con el distrito de San Gregorio.

Que, el distrito de Unión Agua Blanca, se compone de 30 comunidades, Agua Blanca, Ambudu, Chacapampa, Cuatro Esquinas, El Balcón, El Mateo, Espinal, Fundo Pongo, Hacienda Livis, La Compuerta, La Pauca, La Quinua, Las Huacas, Limón, Limoncarro, Luchapampa, Lucma Pampa, Maran Pampa, Maran Pampita, Santa Ana, Marcampampita, Mutis / Minis, Pajonal, Pampa Larga, Platanar, Pueblo Libre, Santa Ana, Terlen, Terlen La Bomba / Puente Viejo, Tingo y Vivero.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen una de las bases de la economía del distrito y sus caseríos.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, los pobladores de Unión Agua Blanca, tienen muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos del distrito que los vio nacer.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Unión Agua Blanca, por motivo de conmemorarse este 26 de setiembre del 2024, por la celebración de su cuadragésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y comercial, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Juvenal Ramírez Quispe,** alcalde distrital y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y a la población en general, quienes, en conjunto, constituyen el pilar fundamental que impulsan al crecimiento y progreso del distrito.

Lima, 02 de setiembre de 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2024 18:46:34-0500